

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES INSTALADOS EN LAS SEDES JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA .

EXPEDIENTE: CONTR 2025 601643

ACTA NÚM. 1

Presidente

D. Pedro Jesús López Mata
Secretario General Provincial

Vocales

D. Julio Lora López
Interventor Provincial

D. José Antonio Soriano Cabrera
Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

D^a Julia Alberca Díaz
Jefa de Negociado del área de gestión económica de la Delegación Territorial.

D. Carlos Jiménez Díaz
Funcionario adscrito al área de gestión económica y contratación de la Delegación Territorial.

Secretaria

D^a. Pilar González de Canales Lora
Funcionaria adscrita al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

En Córdoba, siendo las 12:05 horas del día 2 de diciembre de 2025, y en la sede de los servicios comunes de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas que se relacionan al margen y constituida para la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento integral de los ascensores instalados en las sedes judiciales de la provincia de Córdoba.

El presente contrato se tramita mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, con las particularidades que al respecto se contienen en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El objeto de la sesión es la apertura a través del Portal de Licitación SiREC del sobre electrónico único y, en su caso, proponer la mejor oferta como adjudicataria del contrato.

Una vez constituida válidamente la mesa, se constata que se han presentado a la licitación, conforme a la información obrante en SiREC, las siguientes empresas licitadoras, habiendo acabado el plazo para la presentación el día 1 de diciembre de 2025 a las 14:00 horas:

CIF	EMPRESA	FECHA	HORA
F20025318	ORONA, S. COOP.	25/11/2025	11:08
A29018637	A. EMBARBA SA	27/11/2025	17:47
B02663250	GENERAL ELEVADORES XXI SL	01/12/2025	13:38

A continuación, el Presidente de la mesa procede a la apertura electrónica del Sobre único, DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, en el Portal SiREC, comprobándose que todos los documentos que conforman el sobre de cada licitadora así como sus



PEDRO JESUS LOPEZ MATA		03/12/2025 14:10:59	PÁGINA: 1 / 3
MARIA DEL PILAR GONZALEZ DE CANALES LORA			
VERIFICACIÓN	NJyGwKM580dHx9h6F8LwMj4sgkE0RB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



correspondientes firmas son correctos para todas ellas, por lo que se las declara admitidas a la licitación, habiéndose presentado las siguientes proposiciones:

LOTE 1.- POSADAS, PEÑARROYA-PUEBLONUEVO, POZOBLANCO Y MONTORO (12.376,67 €; 14.975,77 € IVA incluido)			
LICITADORES	ORONA, S. COOP.	A. EMBARBA SA	GENERAL ELEVADORES XXI SL
CRITERIOS			
PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
Importes de las ofertas (en euros, IVA excluido)	9.653,76	8.623,20	10.200,00
MEJORAS			
Reparación desperfectos	No	Sí	No
Instalación de línea telefónica	Sí	Sí	Sí
	10 pts	15 pts	10 pts

LOTE 2.- MONTILLA, AGUILAR, PTE. GENIL, LUCENA, CABRA, BAENA Y PRIEGO DE CÓRDOBA (16.089,67 €; 19.468,50 € IVA incluido)			
LICITADORES	ORONA, S. COOP.	A. EMBARBA SA	GENERAL ELEVADORES XXI SL
CRITERIOS			
PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
Importes de las ofertas (en euros, IVA excluido)	13.354,08	11.211,60	13.440,00
MEJORAS			
Reparación desperfectos	No	Sí	No
Instalación de línea telefónica	Sí	Sí	Sí
	10 pts	15 pts	10 pts

En aplicación de los criterios del Anexo I, apartado 7.B, del PCAP, se comprueba si las ofertas incurren en la condición de anormalmente baja.

Incurre en la condición de anormalmente baja, por ser inferior en mas de 20 unidades porcentuales del presupuesto base de licitación y haber obtenido una puntuación superior a 10 puntos en el apartado de mejoras, la oferta presentada por la licitadora A. EMBARBA, SA., en ambos lotes.

En conclusión, la mesa acuerda dar audiencia a dicha licitadora, al incurrir sus ofertas en la condición de anormalmente bajas, para que en un plazo de cinco días hábiles justifique y desglose razonada

PEDRO JESUS LOPEZ MATA		03/12/2025 14:10:59	PÁGINA: 2 / 3
MARIA DEL PILAR GONZALEZ DE CANALES LORA			
VERIFICACIÓN	NJyGwKM580dHx9h6F8LwMj4sgkE0RB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



y detalladamente el bajo nivel de los costes mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

En la próxima sesión de la mesa se tomará en consideración el informe técnico que se emita en relación con la justificación recibida en plazo y se procederá, en su caso, a la clasificación de las ofertas.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 12:28 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria certifico, en Córdoba, a fecha de sus firmas.

El Presidente de la Mesa

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Pedro Jesús López Mata

Fdo.: Pilar González de Canales Lora

PEDRO JESUS LOPEZ MATA		03/12/2025 14:10:59	PÁGINA: 3 / 3
MARIA DEL PILAR GONZALEZ DE CANALES LORA			
VERIFICACIÓN	NJyGwKM580dHx9h6F8LwMj4sgkE0RB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	